TAMYCA INGENIERIA SAS
NIT 900.183.966-9
CLL 18 No 8 05
Tel: (608) 6323234
Aguazul - Colombia
TAMYCAING@HOTMAIL.COM

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 170

Señores	MUNICIPIO DE AGUAZUL		
NIT	891.855.200-9	**Teléfono**	(608) 6384000
Dirección	CLL 11 11 35	**Ciudad**	Aguazul - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/09/2025, 17:56
Expedición	12/09/2025, 17:56
Vencimiento	12/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0690 REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACION DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.00	29,602,366.39	35,226,816.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones doscientos veintiseis mil ochocientos dieciseis pesos m/cte

Total Bruto	29,602,366.39
IVA 19%	5,624,449.61
Total a Pagar	35,226,816.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 35,226,816.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083704426 aprobado en 20241119 prefijo FE desde el número 151 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 0.010
CUFE: 3e28d0e2369feaa4cad0e545514e742fd4647df7c2193fcf66309de37bbc68425ed1384ff7623cba935c01804767efe0

TAMYCA
INGENIERIA SAS

BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO		
TAMYCA INGENIERIA S.A.S.		
MA-MC- SSGS-023-2025		
OBJETO: "REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."		
CONCEPTO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.226.816,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		$ 35.226.816,00
SUMAS IGUALES	**$ 35.226.816,00**	**$ 35.226.816,00**

TAMYCA
INGENIERIA SAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

En mi calidad de Contador Público y Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9° de la ley 828 de 2003.

Me permito certificar que la Empresa TAMYCA INGENIERIA SAS con NIT 900.183.966-9 ha dado cumplimiento oportuno a los pagos de salarios y aportes de seguridad social del personal de planta, durante el mes de Agosto 2025 y se encuentra a paz y salvo por los conceptos de aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, dando cumplimientos con las normas legales colombianas. Por Concepto del Contrato No: 0690-29-07-2025 que tiene como Objeto: "REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

La empresa TAMYCA INGENIERIA SAS, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), según lo estipula el Articulo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes septiembre de 2025, a solicitud del interesado.

DIANA MARITZA OROZCO CRUZ
Contador Publico
TP.19017-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F6A2F4DAE0076AB6E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARITZA OROZCO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46379833 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 109017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.379.833
OROZCO CRUZ
APELLIDOS
DIANA MARITZA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1980
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-ENE-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4804500-00132441-F-0046379833-20081130
0007231968A 1
28567044


Registraduría Nacional del Estado Civil
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
109017-T
DIANA MARITZA
OROZCO CRUZ
C.C. 46379833
RESOLUCION INSCRIPCION 031 FECHA 2005/03/03
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ
118586


PRIMA(S) TITULAR
29269
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.548.816

RUIZ BARRERA

APELLIDOS

ANGIE XIMENA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1993

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-JUL-2011 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4604000-01131892-F-1116548816-20200212 0070077991A 1 52840365

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900183965	9	TAMYCA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATOS OTROS	CL 18 # 8-05	AGUAZUL-CASANARE	3158736485	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	25101641	9490347929	E	2025/09/15	2025/08/19	BANCO DE OCCIDENTE	0	$279,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116546389	BERKELEY MENDOZA FRANZ STEVEN	X	X																230301	3	$47,450	$7,600	EPSC25	3	$47,450	$1,900	CCF69	3	$47,450	$1,900	14-23	3	$47,450	$3,400	3	$0	$0	SI	$14,800
2	CC	25474236	CARO ROSA ISELA	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
3	CC	1116553737	CORREDOR BUITRAGO JHOJY LICETH	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
4	CC	1006443663	CRUZ AMAYA BRAYAN ISRAEL	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
5	CC	24238420	CUBIDES LOPEZ MARTHA	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPSC25	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$138,000	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	SI	$43,700
6	CC	1116843018	CUBIDES BATTA SERGIO ANDRES	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPSC25	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
7	CC	1116544312	ROJAS BUITRAGO CLAUDIA LORENA	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPSC25	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200
Total			Afiliados(7)																				$901,350	$144,400			$901,350	$36,100			$889,200	$35,600			$901,350	$63,400		$0	$0		$279,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900183966	9	TAMYCA INGENIERIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TAMYCA ING	cra 2 3 23	YOPAL-CASANARE	6788534	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	233383744	94913579339	E	2025/09/13	2025/09/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$44,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1006447220	ACOSTA KAREN	230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-23	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0
Total Afiliados(1)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$0	$22,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$22,800	$0	$0	$22,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$0	$10,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,000	$0	$0	$10,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$5,700	$0	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$5,700	$0	$0	$5,700
TOTAL				1	$44,200	$0	$0	$44,200

2025/09/10 08:17 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:49:54
Recibo No. S000988548, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 56Dq6jmZDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900183966-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 64257
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NO 8-05 - Brr siete de agosto
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tamycaing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208858390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NO 8-05 - Brr siete de agosto
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tamycaing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2007, con el No. 10676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAMYCA INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 15047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 19937 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20754 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36703 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 37535 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 38685 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACIóN OBJETO - FACULTADES REPRESENTACIóN LEGAL)

Por Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022, con el No. 44375 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 44520 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023, con el No. 46844 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS -NOMBRAMIENTO SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas especiales, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Actividades de apoyo a la agricultura: Consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente, desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios rurales, productos de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación, ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas, organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes, realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistema de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción

rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal para actividades de aseo y cafetería, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social de sector educativo, de la salud, población vulnerable, discapacidad, tercera edad, madres solteras, gestantes, la cultura, el deporte, ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género, atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, formar y capacitar a la comunidad en sus manifestaciones musicales y folclóricas de las diferentes regiones de Colombia. Contratar con entidades públicas, privadas, personas naturales y jurídicas todo lo relacionado con proyectos y actividades que fomenten y divulguen las expresiones culturales y artísticas, gestionar ante los entes públicos y privados la cofinanciación para el desarrollo de proyectos que generen desarrollo en beneficio de la capacitación, talleres, dotaciones de trajes típicos e instrumentos llaneros, seminarios enfocados a la cultura, el folclor y el desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Realizar programas de difusión que contribuyan a la enseñanza de nuestro folclor a las entidades educativas y culturales que así lo requieran, efectuar intercambios de conocimientos a través de encuentros y talleres, con otras entidades culturales de las diferentes regiones de Colombia, contribuir a la investigación artística y musical de nuestro folclor nacional, difundir nuestro folclor nacional a través de presentaciones, festivales y en diferentes eventos, organización y ejecución de eventos, festivales, reinados, encuentros de bandas, encuentros de danzas, encuentros de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, para fomentar las diferentes expresiones artísticas, folclóricas y culturales del municipio, departamento y a nivel nacional, gestionar, ejecutar, administrar, contratar, canalizar entre otras con las instituciones públicas, privadas, comunitarias, gremiales y otras de orden local, regional. Nacional y/o internacional, suministrar y/o dotar de los elementos necesarios a la población en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, realizar suministros de dotación de productos alimentarios de papelería, repuestos, materiales para la construcción, confección de vestuario e implementación deportiva, cafetería, productos agrícolas, equipos de oficina, de sistemas, kit de atención de urgencias, equipos e insumos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos sociales, realizar actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción, prevención y atención de la salud que contribuyan al bienestar social de la población, implementar y ejecutar programas de formación, cooperación cultural, población desplazada, mujeres en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad y comunidad indígena. 20. Diseño, impresión y publicación de diferentes medios de información y comunicación, que promuevan los programas y acciones de intervención desde las diferentes áreas del desarrollo humano y bienestar social. Estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, mineras y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, suministro de personal técnico, operativo y profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, montajes, suministro, capacitación y asesorías de personal especializado en operación y mantenimiento de pozos productores de petróleo y gas, suministro y montaje de material, industriales, químicos, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario, electromédicos, quirúrgicos y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, suministro montaje y mantenimiento de redes de computación, suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos y programas de computadores, suministro de papelería e implemento de oficina, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción. Administración manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domesticas e

industriales, como sistemas de agua potable, estudio y análisis de agua, suelo, suministro, instalación y operación de material e insumos para laboratorios, manejo técnico ambiental para la recuperación, y preservación del medio ambiente, ejecución y monitoreo de planes de manejo de contaminación atmosférica y sonora generación y desarrollo de programas de educación ambiental, planes de recuperación y protección de micro cuencas, desarrollo de planes y proyectos de reforestación protectora y productora, estudios, diseños, interventorías, accesorias y proyección de Viveros para producción de material vegetal, suministro de semillas nacionales e importadas, arboles, maderables, ornamentales, frutales y especies nativas, prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa rural, suministro de equipos mecánicas, tubería y accesorios, molinos de viento, suministro y ejecución de programas de ingeniería de alimentos, suministro de alimentos, montaje y operación de sistemas de alimentación masiva, restaurantes, casinos, soluciones gráficas y suministros, productora, intermediaria y/o proveedora en la producción y representación nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras explotación e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general, en desarrollo de su objeto social para entidades públicas y privadas, así determinado la sociedad podré: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o como deudores terceros o ante los socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello. 3) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relación con los negocios y bienes sociales. 4) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar en general títulos valores y cualesquiera otras clases de títulos. 5) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, asesorías de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades. 7) Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, y los demás que sean necesarios para el logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual Tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas Temporales y absolutos, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos

relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 46844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA	C.C. No. 1.116.548.816
SUBGERENTE	MIGUEL ANGEL CASTILLO SILVA	C.C. No. 74.753.823

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta De Socios	15047 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	19937 del 26 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20754 del 05 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria	36703 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	37535 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria	38685 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44375 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	44520 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria	46844 del 12 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4729
Otras actividades Código CIIU: F4321 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.205.101.277,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

CERTIFICAS ESPECIALES

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier nÚmero de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:49:54
Recibo No. S000988548, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 56Dq6jmZDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAMYCA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 18 8 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico tamycaing@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 8 5 8 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 1 1 0 1	3 8 2 2	2 0 2 2 1 1 0 1		3 8 1 2	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ BARRERA ANGIE XIMENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 9	2 0 2 3 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 1 4	2 0 2 3 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	6 4 2 5 7	6 4 2 5 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 8 8 1 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	BARRERA	ANGIE	XIMENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 8 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	SILVA	MIGUEL	ANGEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 6 4 6 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	VARGAS	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 2 0 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 3 1 3 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONROY	SILVA	FREDY	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 2 0 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141163886766

(415)7707212489984(8020) 000014116388676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 8 3 3		1 0 9 0 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OROZCO	CRUZ	DIANA	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS		
Alcaldía de Aguazul	ACTA DE RECIBO/ENTREGA DE BIENES	
	Código: A-GRF-F-01	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 071 del 27 de febrero del 2023		

Contrato No:	690	De:	2025

ACTA DE: FINAL: X PARCIAL: ____ Fecha: 12 | 8 | 2025

NATURALEZA DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO

OBJETO: "REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE ."

En las instalaciones del Almacén Municipal se reunieron, LUZ CENELIA VEGA ALARCON, identificado con cédula de ciudadanía N° 463.684.410 expedida en SOGAMOSO Técnico Administrativo, Código 367 Grado02 nombrado mediante decreto 6 de ene-07 de 2020 y el CONTRATISTA TAMYCA INGENIERIA SAS, NIT 900183966-9, R/L. ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.116.548.816 expedida en AGUAZUL con el fin de RECIBIR por parte del almacenista los elementos relacionados a continuación:

ITEM	CANT.	UND	NOMBRE	DESCRIPCIÓN- PAPELERIA	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	750	UND	MANILLA PULICITARIA	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONVERSATORIO: Manilla publicitaria, impresa full color 1.5 cm ancho x 30 cm largo, en material satin, suave al tacto con la piel. En cada manilla se deberá incluir de manera visible y adecuada la imagen institucional conforme a lo acordado con el supervisor. El valor incluye diseño.	$ 1.249,50	$ 937.125,00
13	20	UND	GORRA EN DRIL	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: entrega de gorra en dril pesado, 6 paneles, 6 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Material: Dril. Medidas: 19 cm diámetro. Área de marca: 12 cm ancho x 5 cm alto. Técnica de marca: Bordado máximo 12 cm. Con un logo, el cual será concertado con la supervisión.	$ 24.871,00	$ 497.420,00
17	20	UND	CAMIBUSO TIPO POLO	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camibuso tipo polo manga corta en algodón 100%, en cada camibuso se deberá incluir de manera visible y adecuada un logo conforme a lo concertado con el supervisor, tallas S, M, L, XL, el valor incluye diseño de imagen o del logo.	$ 105.910,00	$ 2.118.200,00
					TOTAL	$ 3.552.745,00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO

Con la firma de la presente acta, el Almacén Municipal de Aguazul y (el/la) supervisor (a) manifiesta que el contratista, cumplió con la calidad y obligaciones adquiridas en cuanto al (suministro/bien/CTO690-2025). Así mismo declarándose las partes a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

QUIEN RECIBE

LUZ CENELIA VEGA ALARCON
Técnico Administrativo Código 367, Grado 02
Almacenista Municipal

DIEGO JAVIER NIÑO FONSECA
Código 472 Grado 03
Ayudante Almacen

FABIOLA TORRES NIÑO
Secretaria de Despacho -Secretaria Salud y Gestion Social
Interventor o Supervisor

QUIEN ENTREGA

TAMYCA INGENIERIA SAS
ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
1.116.548.816

Chelsea Morales
CHELSEA MORALES
Verificó Especificaciones Técnicas

Alcaldía de Aguazul	**MUNICIPIO DE AGUAZUL** Nit. 891.855.200-9 **ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL** **AGUAZUL – CASANARE**

No. 202500106

ECE- ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONT. PRESTACION DE SERVICIOS

PROVEEDOR(ES): TAMYCA INGENIERIA SAS	**NIT/C.C:** 900183966
MOD. SELECCIÓN:	**FECHA ENTRADA:** 2025-08-12
DOC. SOPORTE:	**FECHA DOC:** 2025-08-12
No RP:	**TEL:** 3162663148
DIR: CL 18 8 05	**Objeto:** CTO 690 - 2025 OBJETO; REALIZAR ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

CÓDIGO	NOMBRE	PLACAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
01100101020002	Gorra en Dril pesado, 6 paneles, 6 ojetes bordados, visera indeformable, 6 costuras, botón forrado, encintado interior.		20	20.900,00	19	497.420,00
01100101020003	Camibuso tipo polo manga corta en algodón		20	89.000,00	19	2.118.200,00
01100101020001	Manilla publicitaria, impresa full color 1.5 cm ancho x 30 cm largo, en material satín.		750	1.050,00	19	937.125,00

COMPRA TOTAL	2.985.500,00
IVA	567.245,00
NETO A PAGAR	3.552.745,00

LUZ CENELIA VEGA ALARCON
ALMACENISTA

TAMYCA INGENIERIA SAS
PROVEEDOR

SUPERVISOR

MUNICIPIO DE AGUAZUL
Nit. 891855200-9
AGUAZUL – CASANARE
MUNICIPIO DE AGUAZUL

Alcaldía de Aguazul

SCE-SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500401

P. EMISOR: BODEGA ALMACEN		**FECHA SALIDA:** 2025-08-12		
P. DESTINO: SECRETARIA DE SALUD Y GESTION SOCIAL		**NIT/C.C:** 8918552009		
		CIUDAD:		
DESCRIPCIÓN	**PLACAS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Manilla publicitaria, impresa full color 1.5 cm ancho x 30 cm largo, en material satín.		750	$1.249,50	$937.125,00
Gorra en Dril pesado, 6 paneles, 6 ojetes bordados, visera indeformable, 6 costuras, botón forrado, encintado interior.		20	$24.871,00	$497.420,00
Camibuso tipo polo manga corta en algodón		20	$105.910,00	$2.118.200,00
Por concepto de: CTO 690 - 2025 OBJETO; REALIZAR ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.				

TOTAL	$3.552.745,00
NETO	$3.552.745,00

LUZ CENELIA VEGA ALARCON
TECNICO ADMINISTRATIVO
ALMACENISTA MUNICIPAL

FABIOLA TORRES NIÑO
SUPERVISOR

QUIÉN RECIBIO
C.C. 33480255

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **TAMYCA INGENIERIA S.A.S** identificado(a) con **número 900.183.966** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130077000100021707** aperturada el **30 de diciembre de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **077021707**
10 dígitos: **0077021707**
16 dígitos: **0077000100021707**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **13** de **noviembre** de **2024** a las **08:55**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Scanned with CamScanner